LOCAL | Igualdad

Priego se suma al enérgico rechazo contra la violencia de género

Se ha dado lectura a un manifiesto redactado por los grupos de la Corporación

Rafael Cobo Calmaestra
Lunes 25 de noviembre de 2013 - 22:02

El Consistorio prieguense se sumaba hoy a los actos con los que a nivel mundial se ha conmemorado el Día de la lucha contra la violencia de género, la ya considerada lacra social del siglo XXI que en lo que llevamos de año se ha cobrado la vida de 41 mujeres y cinco niños.

El acceso al Palacio Consistorial fue el lugar elegido para la celebración del acto en sí, en el que debido al horario, las siete de la tarde, y el frío reinante se han dado cita poco más de medio centenar de asistentes, entre miembros de la Corporación, representantes de asociaciones y colectivos vecinales. Así y tras las palabras de bienvenida de la presidenta del Área de Bienestar Social, María del Carmen Pacheco, cuatro alumnas del IES Fernando III El Santo procedían a dar lectura al manifiesto elaborado de manera conjunta por todos los grupos de la Corporación prieguense con motivo de esta efeméride. Documento en el que se mostraba el rotundo rechazo hacia la violencia de género, lamentando que aún tengo que celebrarse fechas como las de ayer, lo que significa que se siguen perdiendo vidas humanas por este motivo.

Tras una lectura de poemas, también por parte de las lectoras del manifiesto, la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, agradecía la presencia de los asistentes y coincidía en señalar la importancia de erradicar esta lacra de la sociedad actual.

La designación del 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer llegó el 17 de diciembre de 1999, de la mano de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conmemorándose de esta manera el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patricia, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas brutalmente el 25 de noviembre de 1960 y que simbolizan la lucha y la resistencia contra la violencia machista en República Dominicana.